MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 404

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.919.----------

Asunción, 15 OCT 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP N° 215 de fecha 15 de octubre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 48/2012, conformado por Resolución D.A. N° 332, de fecha 11 de septiembre del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa N° 09/2012 **"Adquisición de Extintores Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las empresas **OXIPAR S.A. y EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, según Acta de fecha 10 de octubre del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 48/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto de G. 14.125.000.- (Guaraníes catorce millones ciento veinte y cinco mil), con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, así como las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación

Omar Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N°404

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.919.----------

del resultado de la Contratación Directa, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" PROCEDIMIENTO; inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

Se deja constancia que el primer llamado ha sido declarado desierto conforme a lo establecido al Artículo 30 en fecha 10/09/2012. El segundo llamado ha sido prorrogado en una oportunidad debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas conforme al Artículo 34 inciso c), posteriormente se realizó la apertura de sobres del presente llamado, todos los antecedentes obran en la carpeta administrativa.

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 584/2012.

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva

Cesar Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 404

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.919.----------

responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4° resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1° *Aprobar* el resultado de la Contratación Directa N° 09/2012 **"Adquisición de Extintores Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, por un monto de G. 14.125.000.- (Guaraníes catorce millones ciento veinte y cinco mil), con el

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo

Carrola Cano
Director de Apoyo

Dirección de Apoyo

RESOLUCION DA N° 404.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 235.919.----------

Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, así como las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Art. 2° Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3° ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO